

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
GAVARI PROPERTIES, SOCIMI, S.A.**

Madrid, 23 de diciembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (“**BME Scaleup**”), GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

Con fecha 15 de diciembre de 2025, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con carácter universal, a las 14:00 horas, con la asistencia del 100% del capital social suscrito con derecho a voto. En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes los puntos del orden del día que se indican a continuación, habiéndose adoptado por unanimidad de los accionistas presentes y representados.

Primero. - Aprobación de la operación de compraventa del activo esencial: Portfolio Málaga

Segundo. - Delegación expresa de facultades.

Tercero. - Aprobación del Acta de la reunión.

La información anterior también se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.gavariproperties.com).

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo
Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.